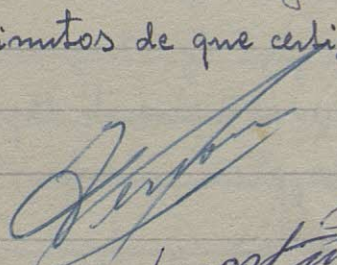
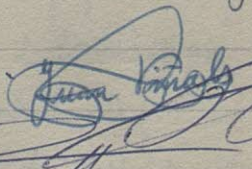
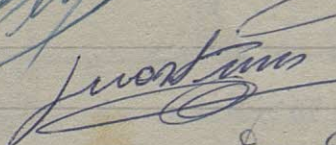
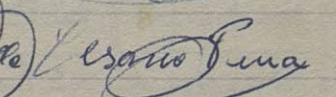


Capitulo	Articulo	concepto	Partida	Titulos de las Partidas	Consignación que tenían Pesetas	Cantidades que se imputan Ptas	Total resultante Pesetas
				Suma anterior	121.378.57	18.643.59	140.022.16
2	U.	1	32	modelación y material de Oficina	10.000'00	4.000'00	14.000'00
2	"	1	34	Suscripción varias publicaciones	2.044'00	234'00	2.278'00
2	"	1	37	Reparación edificios municipales	6.000'00	2.000'00	8.000'00
2	"	1	39	Al Agente por gastos en cobros	1.300'00	200'00	1.500'00
2	"	1	62	Gastos de fiestas	4.000'00	2.000'00	6.000'00
2	"	5	69	Reparación instalaciones agua	31.000'00	12.000'00	43.000'00
5	3	1	73	Cuota Instituto Estudio A. Local	400'00	100'00	500'00
6	1	1	80	Construcción edificios	10.000'00	6.000'00	16.000'00
6	2	1	82	Compra muebles e inmuebles	1.000'00	500'00	1.500'00
6	2	1	84	Reparación alcantarillado	2.000'00	500'00	2.500'00
				Total	189.122'57	46.177'59	235.300'16

2.º.- Que este expediente de modificación de créditos, sea expuesto al público durante 15 días hábiles, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, y en el tablón de edictos de esta casa Consistorial de conformidad con lo prevenido en el citado texto legal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia declaró terminado el acto y la sesión fue levantada a las diez horas y diez minutos de que certifico.



Sesión ordinaria del día 27 de mayo de 1962.

En San Quirico de Barrasa a las nueve horas del día veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y dos, previa la oportuna convocatoria se reunieron en el Salón de la Casa Consistorial, los señores Concejales anotados al margen, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria en primera convocatoria, actuando de Secretario el de la Corporación D. Daniel Fuentemilla Huerta y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Ferrón

Puig, que abrió la sesión, leyéndose el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la sesión anterior procediéndose a la lectura del orden del día, decretos de la Alcaldía y demás dictámenes e informes y fueron adoptados los siguientes acuerdos:

I.- Aseo de la vía pública.— Seguidamente el Sr. Alcalde manifestó a los reunidos que estimaba necesario proceder a la limpieza de algunas calles de la población, especialmente la Plaza y la Avda. de José Antonio, las cuales están llenas de hierbas, principalmente esta última a ambos lados de la calzada, apreciando un feo aspecto por ser las vías de mayor tránsito de la localidad, por lo que proponía a la Corporación acordara proceder a su limpieza inmediata, pues aparte de la necesidad por la causa que queda expuesta, se ha de tener en cuenta la proximidad de la festividad del Corpus, en que es necesario el adecentamiento de estas vías por las cuales ha de discurrir la procesión con el Santísimo Sacramento, y el Ayuntamiento, de conformidad con la propuesta de la Presidencia acordó por unanimidad convenir con el vecino D. Francisco Gallardo González, que ha sido previamente consultado y se halla conforme, la ejecución de dicha limpieza y las que en lo sucesivo fueren necesarias a juicio de la Alcaldía, a razón de 70 peretas de jornal, bajo la dirección de un Concejal que designará el Sr. Alcalde, cuyo pago se efectuará con cargo a la partida 53 del vigente Presupuesto, previa presentación de relación de jornales devengados visada por el Concejal encargado y aprobada por esta Corporación, en la misma forma que se viene haciendo para los trabajos de reparación de las vías públicas de la localidad.

II.- Policía urbana. Obras e instalaciones.— A continuación fue leída por el suscrito Secretario, de orden de la Presidencia, la solicitud de licencia formulada por D. Juan Casarramona Ferrán para construir una nave industrial en la calle del medio n.º 3 para instalación de telares para fabricación de tejidos de seda.

Vista la reclamación interpuesta por el vecino D. Martín Costas Lobet y los informes emitidos por el Jefe Local de Sanidad y Arquitecto municipal.

Atendido que en este Ayuntamiento no existen Ordenanzas municipales y que, si bien en el Plan General de Ordenación del término se proyecta una extensa zona industrial alejada del casco urbano, dicho Plan se halla pendiente de

